



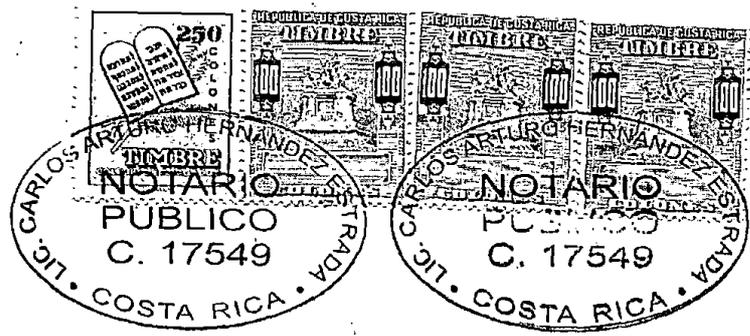


Yo, **CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ ESTRADA**, Notario Público con oficina abierta en la ciudad de San José, La Uruca, del Hospital México trescientos metros al Oeste, Edificio REPRETEL. De acuerdo con las facultades que me otorga el artículo ciento once de la Ley siete mil setecientos sesenta y cuatro, que es el Código Notarial, y el artículo veintisiete de los lineamientos para el ejercicio y control del servicio notarial, en mi condición de Notario Público procedo a autenticar notarialmente lo siguiente: La firma estampada en el folio que antecede es auténtica, fue hecha en mi presencia el día de hoy doce de febrero dos mil catorce a las doce horas, por el señor **FERNANDO CONTRERAS LÓPEZ**, quien es mayor, casado en primeras nupcias, vecino de Escazú, abogado, portador de la cédula de identidad número nueve - cero cero cuarenta y cuatro - cero doscientos sesenta y cuatro. Asimismo hago constar que mi firma fue estampada de mi puño y letra y que tanto esta como mi sello blanco corresponden a los registrados ante la Dirección Nacional de Notariado. Es todo. El presente documento será utilizado en la República de Ecuador. San José doce de febrero de dos mil catorce.



*[Handwritten signature]*

Lic. Carlos Arturo Hernández Estrada



Continuada con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 12 folios, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuius in determinada. - Guayaquil,



14 ENE. 2016

BO. M. P. Tatiana Garcia Plaza  
 NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



**LICDA. KÍNDILY VILCHEZ ARIAS, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ ESTRADA, CÉDULA 111240305, CARNÉ NÚMERO 17549,** es similar a la que se encuentra debidamente registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia que, a la fecha en que el (la) Notario expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido del folio adjunto, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, esta razón de autenticación queda automáticamente ANULADA. El presente trámite de legalización de firma NO implica aval, ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del contenido del documento adjunto, así como tampoco de la solvencia tributaria o fiscal relacionada con el mismo. **-ES CONFORME.-** Curridabat, a las diez horas cuarenta y nueve minutos del catorce de febrero del año dos mil catorce. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

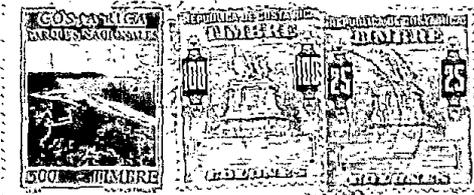
*[Handwritten Signature]*  
 LICDA. KÍNDILY VILCHEZ ARIAS  
 FUNCIONARIA AUTORIZADA



Curridabat, Diagonal al Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Edificio Galerias del Este.

Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754

<http://servapp/Notariado/Notarios/ImpresionCertificacionTexto.aspx>



...con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 2 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de...  
 ...es igual, al documento original que se me exhibe...  
 ...indeterminada.- Guayaquil,



**14 ENE 2016**  
 AP. María Tatiana García Plaza  
 NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DNN

29971486



**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**

11251

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica  
 (Country - Pays)

Código: KAD6ZKA507U  
 (Code - Code)

El presente documento público  
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Kindly Paola Vilchez Arias  
 (Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Abogada Registro de Notarios  
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado  
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau du timbre de)

Certificado  
 (Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica  
 (At - A)

6. El: 19/02/2014  
 (On - Le)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones del MREC,  
 (By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 135923  
 (Under number - Sous le numéro)



*[Handwritten Signature]*

9. Sello:  
 (Seal - Sceau)

10. Firma:  
 (Signature - Signature)

Nombre del titular: FERNANDO CONTRERAS LOPEZ  
 (Name of the holder of document - Noun du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de Notarios  
 (Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 2  
 (Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

00135219



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 c. Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 56 del 12 de Abril de 1.978 DQY.FE. Con la fotocopia que antecede, que consta de 02 folios, es igual al documento original que se me exhibe. Copia indeterminada. - Guayaquil,

14 ENE 2016



Tatiana García Plaza  
 VIGESIMA TERCERA  
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL